



La importancia de LEGISALUD en el contexto regional

20 de mayo de 2021

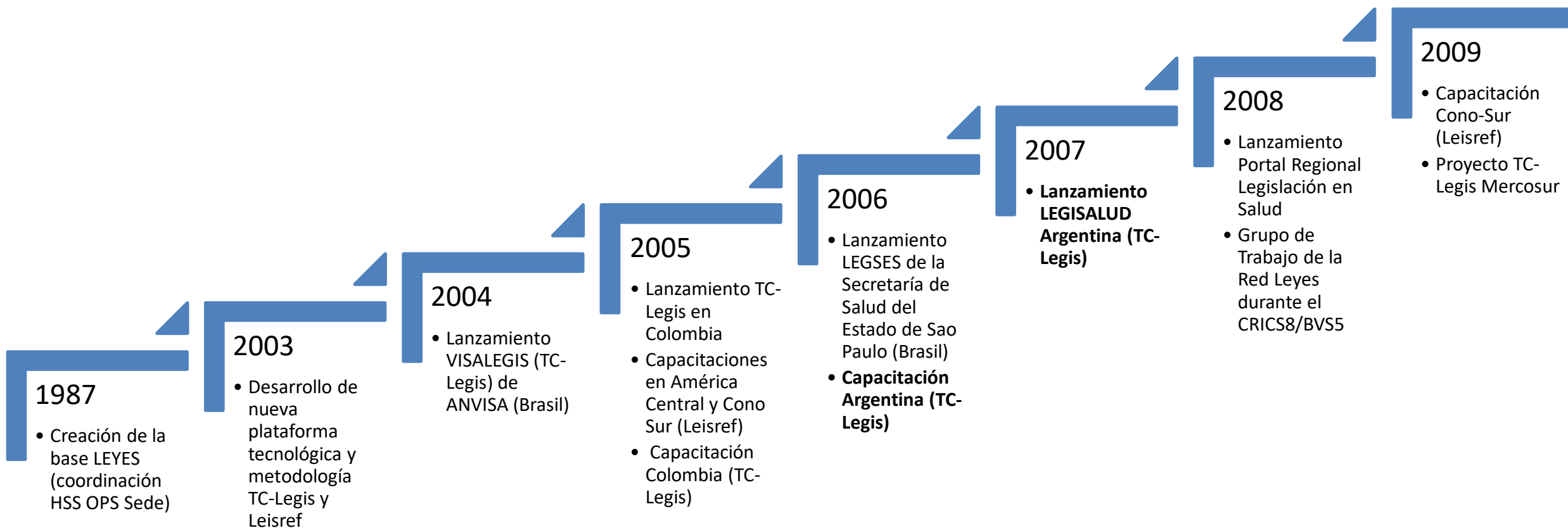
Renato Murasaki
Gerente, BIREME/OPS/OMS
murasaki@paho.org

El contexto y la importancia de LEGISALUD

- Las medidas regulatorias cumplen un rol estratégico para desarrollar servicios y sistemas de salud y cumplir metas de salud
- Es esencial el acceso y uso de la información técnica y científica organizada y actualizada, la cual incluye la información jurídica
- Es esencial el uso de metodologías, procesos y herramientas que promuevan la sistematización de la gestión de información jurídica / normativa / regulatoria

La importancia de la Legislación en Salud

Breve histórico de la cooperación técnica de BIREME (1/2)



Fuentes: Portal Legislación en Salud
Boletín Interno BIREME – Para su información

La importancia de la Legislación en Salud

Breve histórico de la cooperación técnica de BIREME (2/2)

2010

- Capacitación América Central, México, Cuba y Rep. Dominicana (Leisref)
- **Apoyo de Argentina para expandir capacidades en Uruguay y Paraguay (TC-Legis)**

2011

- **Lanzamiento TC-Legis Paraguay (cooperación de Argentina)**
- Reunión de la Red LEYES
- Reformulación Portal Legislación en Salud

2013

- Integración de la legislación en salud de Chile en el Portal Regional
- **Jornada LEGISALUD Argentina**

2016

- Desarrollo de nueva plataforma de gestión de bases de datos referenciales de legislación en salud (FI-Admin)

2017

- Desarrollo de la base de legislación en Factores de Riesgos en ENT (FI-Admin)

2018

- LEGSES de la Secretaría de Salud del Estado de Sao Paulo migra de TC-Legis para FI-Admin
- Paraguay empieza a probar FI-Admin

2020/2021

- **Proyecto de cooperación LEGISALUD Argentina (MinSa, OPS AR y BIREME/OPS)**
- **Lanzamiento del nuevo Portal LEGISALUD Argentina**

Fuentes: Portal Legislación en Salud
Boletín Interno BIREME – Para su información



PROYECTO

MINISTERIO DE SALUD DE ARGENTINA/BIREME/OPS

LEGISLACIÓN EN SALUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA
(Ordenamiento y sistematización de la legislación en salud
de la República Argentina)

CAPACITACION EN COMPONENTE LEGISALUD

AGOSTO 23-25, 2006

RECOMENDACIONES

1. El Ministerio revisará la traducción al español de todo el sistema (público y administrativo) y enviará las sugerencias a BIREME para hacer los cambios para una versión final en español del sistema.
2. Se sugiere un nombre al componente de legislación del Ministerio de Salud que a su vez normalice la metodología de legislación en América Latina, por ej. (LEGISALUD – COLOMBIA, LEGISALUD – ARGENTINA, etc.).
3. Cambiar los siguientes nombres de los elementos del template markup por:
 - a. Epígrafe por Norma
 - b. Ementa por Sumario
4. Se sugiere aplicar el DeCS para el componente de legislación de texto completo al igual que en la aplicación LEISREF.
5. Que el programa permita (al llamar por determinado tema: por ej. “Salud Pública), que las normas se visualicen dentro del orden cronológico por su orden jerárquico, siendo éste el siguiente: Ley – Decreto – Decisión Administrativa - Resolución – Disposición; luego, las restantes normas jurídicas se escalonan por el orden alfabético.
6. Solicitamos se continúe contando con la asesoría y soporte técnico de BIREME, mientras el país consolida la implementación de la metodología de legislación de texto completo hasta que el equipo del Ministerio tenga capacidad de operación autónoma.

15 años se pasaron

FELICITACIONES POR EL LANZAMIENTO DE LA NUEVA PLATAFORMA LEGISALUD ARGENTINA

2021